



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 023 FECHA: 14 DE FEBRERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	ANEXO
1998-00150	EXONERACIÓN	FERNELLI RODRIGUEZ CEFERINO		13/02/2024	ADMITE	N/A
2021-00188	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	JOSE FABIAN ORTIZ BLANCO	NURY HENAO MORENO	13/02/2024	REPROGRAMA AUDIENCIA ABRIL 24 9:00	N/A
2022-00093	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	NORA MARTINEZ DE MONTOYA	HEBERTO MONTOYA RODRIGUEZ	13/02/2024	RESUELVE SOLICITUDES	VER
2023-00017	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	RAUL VARGAS BERNAL	BLANCA LILIANA VALLEJO GIRALDO	13/02/2024	RESUELVE SOLICITUDES	VER
2023-00156	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	VALENTINA SANCHEZ FERNANDEZ	JUAN CAMILO LESMES BUITRAGO	13/02/2024	REQUIERE DEMANDANTE	N/A
2023-00198	EJECUTIVO	LAURA PATRICIA LAVADO PAREJA		13/02/2024	NO ADMITE DILIGENCIAS ORDENA NOTIFICAR	N/A
2023-00199	PERMISO SALIDA DEL PAÍS	FRANCY YURANI ARDILA MALDONADO		13/02/2024	NO ADMITE DILIGENCIAS	N/A
2024-00013	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	PATRICIA CARRILLO ALVAREZ		13/02/2024	ADMITE	N/A
2024-00015	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	LEIDY NATALIA HERRERA OCAMPO		13/02/2024	ADMITE	N/A
2024-00020	DIVORCIO	NINA JOHANNA QUEVEDO LOPEZ		13/02/2024	INADMITE	N/A
2024-00021	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	MARITZA VIVIANA DELGADO MUÑOZ		13/02/2024	INADMITE	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no inferior a 15 minutos.

